



PROCESO DE SELECCIÓN

PERUPETRO-001-2010

Mayo 14, 2010

ANTECEDENTES

1. El 15-04-2010, se aprobó el “Procedimiento e Indicadores para la Calificación de Empresas Petroleras y Proceso de Selección”
2. El 13-05-2010, se aprobó las Bases para el Proceso de Selección 2010.

MARCO LEGAL

1. Ley N° 26221: Art. 11°, 1° párrafo

***“Artículo 11.- Los contratos a que se refiere el Artículo 10 podrán celebrarse, a criterio del Contratante, previa negociación directa o por convocatoria.
(...)”***

2. Reglamento de Calificación: Art 4°, 2° párrafo,

***“Artículo 4.- Proceso de Calificación
(...)”***

Cuando se trate de un concurso o de una licitación, la Calificación se ceñirá al presente Reglamento y, complementariamente, a lo especificado en las bases respectivas.”

CONDICIONES GENERALES

Las EP interesadas en participar en el Proceso de Selección deberán presentar una Carta de Interés con información sobre Indicadores Mínimos.

Toda documentación será dirigida a la Comisión.

A las EP que cumplan los Indicadores Mínimos se les solicitará los documentos para Calificación, y se hará entrega de la información técnica de todos los Lotes integrantes del proceso.

Se considera un Modelo de Contrato por adhesión y común para todos los Lotes, que se adecuará de acuerdo a la zona geográfica, conformación del Contratista, Regalía, PMT y fianzas que corresponda.

La Buena Pro se otorgará a la EP que haya obtenido el mayor puntaje en la suma ponderada de la Oferta Técnica, Oferta Económica y Puntaje Empresarial.

Ejemplo de Indicadores Mínimos PS-2010

ASPECTOS TÉCNICOS	
Empresas	"A"
Km de Sísmica 2D	500
Km de Sísmica 3D	50
Pozos Exploratorios	2
Porcentaje de Participación	100.00%

Capacidad de Contratación(CP) Todo expresado en MMUS\$				
Empresa "A"	Año 0	Año - 1	CP Parcial	
Activo Corriente	12	10	11	CP Empresa "A"
Patrimonio	80	95	43.75	43.75
Flujo de Caja	12	10	11	

Resultado

Trabajos Técnicos Acreditados:

Km Sísmica:	650	
Pozos Exploratorios:	2	
Capacidad de Contratación Final:	43.75	MMUS\$
Puede Presentar Ofertas por:	1	Lotes

SI CUMPLE CON LOS INDICADORES MÍNIMOS

<< Inicio

Indicadores Mínimos:

Sísmica (Km) :	138
Pozos (Num.) :	1.20
CP (MMUS\$) :	37.98

CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

Sobre N° 1 “Propuesta Técnica”

Las EP participantes deberán preparar un expediente individual para cada Lote por el que participen, y una relación de los Lotes de su interés debidamente priorizado.

Sobre N° 2 “Propuesta Económica”

Las EP participantes deberán proponer un % (adicional) que será insertada dentro de la estructura de factor “R”, descrita en las Bases, para establecer el % de regalía.

EVALUACION DE OFERTAS

OFERTA TECNICA:

- En adición al PMT establecido para cada Lote.
- Exclusivamente por registro de Km de líneas sísmicas y perforación de pozos exploratorios. Oferta para cada uno de los dos primeros períodos.
- La oferta de registro de líneas sísmicas 2D para ser válida deberá ser mayor de 100 km hasta 500 km.
- La oferta de perforación de pozos exploratorios, para ser válida deberá ser hasta de 2 pozos.

$$\text{OFERTA TÉCNICA (OT)} = (\text{Km Sísmica 2D}) * 0.01 + (\text{N}^\circ \text{ pozos}) * 5$$

	Unidad	Puntos
Registro Sísmico 2D	1 km	0.01
Perforación Pozo Exploratorio	1 pozo	5

EVALUACION DE OFERTAS

OFERTA ECONÓMICA (OE): XX.XX

Metodología por el Factor R

Factor “R”	Porcentaje de Regalía (%)
De 0.0 a menos de 1.0	$(15 + xx.xx)\%$
De 1.0 a menos de 1.5	$(20 + xx.xx)\%$
De 1.5 a menos de 2.0	$(25 + xx.xx)\%$
Para 2.0 ó mas	$(35 + xx.xx)\%$

EVALUACION DE OFERTAS

PUNTAJE EMPRESARIAL:

El Puntaje Empresarial se determina por la capacidad de generación de ingresos de la EP, de acuerdo a los siguiente:

Ingresos Brutos Anuales de la EP (1)	Puntos
De 0 a 500 MMUS\$	(0 – 20)
> 500 MMUS\$	20

(1) En Base al Estado de Pérdidas y Ganancias de los tres últimos años.

Los valores intermedios entre 0 y 500 MMUS\$ se obtienen por interpolación lineal.

En la evaluación de propuestas presentadas por Consorcios, se tomará el monto de los ingresos de cada una de las EP participantes que integre el Consorcio, por el porcentaje de participación en dicho consorcio, a fin de determinar el puntaje empresarial de dicho consorcio.

EVALUACION DE OFERTAS

PUNTAJE FINAL:

Una vez obtenido el puntaje de la Oferta Técnica (OT), Oferta Económica (OE) y el Puntaje Empresarial (PE), se procederá a determinar el Puntaje Final de cada EP participante.

La Buena Pro será para la EP que obtenga el mayor Puntaje Final, de acuerdo a lo siguiente:

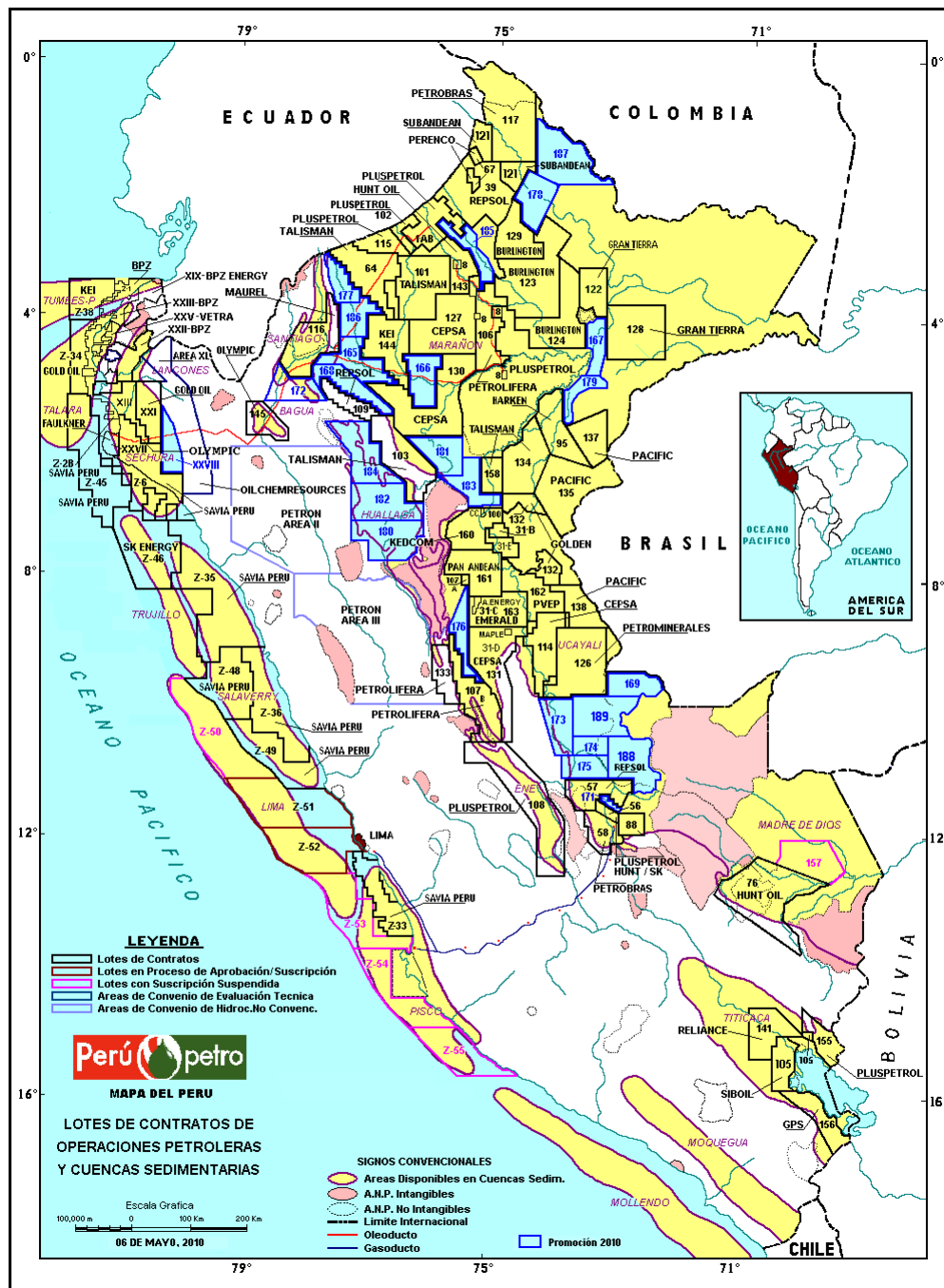
$$\text{PUNTAJE FINAL} = (\text{OT} * 0.30) + (\text{OE} * 0.40) + (\text{PE} * 0.30)$$

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	AÑO 2010
Convocatoria	14 de Mayo
Carta de Interés de la EP y Presentación de documentos para calificación para el Proceso de Selección	26 de Mayo - 24 de Septiembre
Entrega de Paquetes de Datos Técnicos	28 de Mayo - 01 de Octubre
Consultas y Aclaraciones	4 de Junio - 24 de Septiembre
Respuestas a las Consultas y Aclaraciones	14 de Julio y 01 de Octubre
Presentación de Sobre N° 1 “Propuesta Técnica” y Sobre N° 2 “Propuesta Económica”	11 de Octubre
Apertura de Sobre N° 1 “Propuesta Técnica”	11 de Octubre
Apertura de Sobre N° 2 “Propuesta Económica”, Evaluación y Buena Pro	14 de Octubre

25 Lotes Proceso de Selección 2010

- Marañón 14
- Ucayali 6
- Huallaga 3
- Santiago 1
- Sechura 1



MUCHAS GRACIAS !!!!

ESPERAMOS SU VISITA EN NUESTRAS DIRECCIONES:

<http://www.perupetro.com.pe>

<http://www.perupetro.net.pe>